45

Decreto N. 26.691.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE ADMINISTRACION DE RESERVA, AL TENIENTE DE ADMINISTRACION DE RESERVA EN COMISION DON JOSE D.JIMENEZ.-

---

Form. 29

N° 8855.-

S.3.N°..... Asunción, 2 de Junio de 1948.-

VISTOS: la nota N° 119 de fecha 6 de Abril del corriente año, pasada por el Comando de la D.C.1. al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° -- 1470/48,bis), en la que solicita sea destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administración de Reserva,el Teniente de Administración de Reserva en Comisión don José D.Jiménez, el Informe N° 343/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administración de Reserva, al Teniente de Administración de Reserva en Comisión don José D.Jiménez, con la antigüedad del 1° de Abril del corriente año.-

Art.2°.- Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.